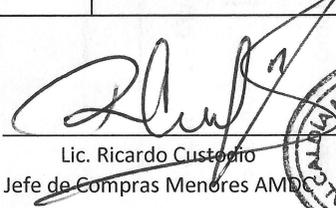


# INFORME PRELIMINAR DE ORDENES DE COMPRAS DEL MES DE MAYO DEL 2016

ITEM	ORDEN DE COMPRAS	PROVEEDOR	DESCRIPCION	FECHA DE LA ORDEN DE COMPRAS	MONTO	STATUS
1	0049-2016	OM Inversiones S de R.L.	Materiales para elaboracion de cajones para carnets	16 de Mayo 2016	1,326.76	Monto pendiente de pago
2	0050-2016	OM Inversiones S de R.L.	Materiales para cableado de internet oficinas Regiduria	16 de Mayo 2016	15,214.50	Monto pendiente de pago
3	0051-2016	Business Supply	Materiales para instalacion de sistema de internet en oficinas Regiduria	16 de Mayo 2016	54,301.73	Monto pendiente de pago
4	0053-2016	Distribuidora Universal	Materiales para programa Chamba Comunitaria	25 de Mayo 2016	150,859.88	Monto pendiente de pago
5	0054-2016	Diseños Textiles y Modas	Chalecos coñor naranja con logo del Programa Con Chamba Vivis Mejor, logo Presidencia de la República y logo AMDC.	25 de Mayo 2016	107,525.00	Monto pendiente de pago
6	0055-2016	Farmacia GMT	Medicamentos e Insumos	25 de Mayo de 2016	237,119.00	Monto pendiente de pago
7	1801-1-2-0120-2016	Papeleria Honduras S de R. L.	Resmas de Cartulina y cajas de grapas	03 de Mayo 2016	647.80	Monto pendiente de pago
8	1801-1-2-0121-2016	Papeleria Honduras S de R. L.	Compra de Suministros	09 de Mayo 2016	250.53	Monto pendiente de pago
9	1801-1-2-0122-2016	YIP Supermercados S.A. de C.V.	Compra de Suministros	09 de Mayo 2016	1,159.86	Monto pendiente de pago
10	1801-1-2-0123-2016	Cash Business, S. de R.L.	Memoria RAM 2G DDR2	10 de Mayo 2016	1,725.00	Monto pendiente de pago
11	1801-1-2-0124-2016	Papeleria Honduras S de R. L.	Guillotina Capacidad corte de 10 hojas	11 de Mayo 2016	690.00	Monto pendiente de pago
12	1801-1-2-0125-2016	Cash Business, S. de R.L.	Multifuncional Láser Blanco y Negro (Monodromatica)	11 de Mayo 2016	8,303.00	Monto pendiente de pago
13	1801-1-2-0126-2016	Distribuciones Valencia	Memoria de 16 GB Micro S.D. con su adaptador	12 de Mayo 2016	246.61	Monto pendiente de pago
14	1801-1-2-0127-2016	Distribuciones Valencia	Marcador para Rotular CD'S, Torre CD recargable	13 de Mayo 2016	1,306.63	Monto pendiente de pago
15	1801-1-2-0128-2016	Papeleria Honduras S de R. L.	Telefono Inalámrico Alta Calidad	13 de Mayo 2016	1,136.20	Monto pendiente de pago
16	1801-1-2-0129-2016	Papeleria Honduras S de R. L.	Telefono Fijo	25 de Mayo 2016	569.25	Monto pendiente de pago
17	1801-1-2-0130-2016	YIP Supermercados S.A. de C.V.	Compra de Alimentos	25 de Mayo 2016	740,032.13	Monto pendiente de pago
18	1801-1-2-0131-2016	Papeleria Honduras S de R. L.	Compra Materiales de Oficina	26 de Mayo 2016	21,623.45	Monto pendiente de pago
19	1801-1-2-0132-2016	Cash Business, S. de R.L.	Memorias USB de 8 GB	26 de Mayo 2016	482.54	Monto pendiente de pago

  
 Lic. Ricardo Custodio  
 Jefe de Compras Menores AMDC



Alcaldía Municipal del Distrito Central  
DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES



**ORDEN DE COMPRA No.0049-2016**

Fecha: 16 de Mayo del 2016

Proceso No. CMA-0012-2016

Solicitante: Vigilancia Municipal

Nombre Comercial: OM Inversiones S de R. L.

Sírvase proveernos los artículos y/o prestar los servicios detallados a continuación

Item	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	6	Pliego	Lija para hierro #360	9.00	54.00
2	6	Pliego	Lija para madera # 80	5.15	30.90
3	1	Cuarto	Pegamento Blanco	164.30	164.30
4	2	Cuarto	Barniz 3 en 1 base agua,color marino o nogal	315.30	630.60
5	1	Cuarto	Diluyente	84.30	84.30
6	1	Unidad	Brocha de "2"	43.60	43.60
7	1	Unidad	Palo de madera curada y secada de 2x2x6	146.00	146.00
***ULTIMA LINEA***					
				<b>SUB-TOTAL</b>	<b>L. 1,153.70</b>
				<b>15% ISV</b>	<b>173.06</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>L. 1,326.76</b>

Valor total en letras: \*\*\* MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS LEMPIRAS CON 76/100\*\*\*

Descripción del uso o destino: Para elaboración de 8 cajones para colocar los carnets de visitas de los contribuyentes.

Objeto del Gasto : 399 y 359 355 , Partida No. 327 328 y 329, Fondos Municipales.

Aprobada por: \_\_\_\_\_

Recibida por: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Nota.- Esta orden de compra, es válida con el sello y la firma autorizada

Alcaldía Municipal del Distrito Central  
 DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
 DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES



**ORDEN DE COMPRA No.0050-2016**

Fecha: 16 de Mayo del 2016

Proceso No. CMA-0058-2016

Solicitante: Vigilancia Municipal

Nombre Comercial: OM Inversiones S de R. L.

Sírvase proveernos los artículos y/o prestar los servicios detallados a continuación

Item	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	54		sus respectivos accesorios. *Toma para redes RJ45 *Soporte Matix *Caja de 2"x4"x ½" *Placa Matix	245.00	13,230.00
			***ULTIMA LINEA***		
				<b>SUB-TOTAL</b>	<b>L. 13,230.00</b>
				<b>15% ISV</b>	<b>1,984.50</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>L. 15,214.50</b>

Valor total en letras:

\*\*\* QUINCE MIL DOSCIENTOS CATORCE LEMPIRAS CON 50/100\*\*\*

Descripción del uso o destino: Para ser utilizado cambio de cableado internet en las oficinas de las regidurías municipales

Objeto del Gasto : 366 392 393 , Partida No. 565 568 y 569, Fondos Municipales.

Aprobada por: \_\_\_\_\_

Recibida por: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

**Nota.-** Esta orden de compra, es válida con el sello y la firma autorizada

Alcaldía Municipal del Distrito Central  
 DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
 DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES



**ORDEN DE COMPRA No.0051-2016**

Fecha: 16 de Mayo del 2016

Proceso No. CMA-0057-A-2016

Solicitante: Regidurías

Nombre Comercial: Business Supply

Sírvase proveernos los artículos y/o prestar los servicios detallados a continuación

Item	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	20	Cajas	UTP sobre repello	89.00	1,780.00
2	120	C/U	Conectores RJ 45	11.50	1,380.00
3	3	Cajas	Cable UTP, Categoría 6	3,640.00	10,920.00
4	3000	Pie	Regleta de 3/4	8.50	25,500.00
5	3	C/U	Tomas dobles	43.30	129.90
6	1	Cajas	Cable THN # 12	1,542.00	1,542.00
7	1000	C/U	Clavos de acero de 1 pulgada	1.50	1,500.00
8	10	Rollos	Tape pega doble de 3/4	446.70	4,467.00
***ULTIMA LINEA***					
				<b>SUB-TOTAL</b>	<b>L. 47,218.90</b>
				<b>15% ISV</b>	<b>7,082.83</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>L. 54,301.73</b>

Valor total en letras:

\*\*\* CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS UN LEMPÍRAS CON 73/100\*\*\*

Descripción del uso o destino: Para ser utilizado e la instalacion del sistema de internet en oficinas Regiduria

Objeto del Gasto : 366, 392, 393 , Partida No. 565 568 y 569, Fondos Municipales.

Aprobada por: \_\_\_\_\_

Recibida por: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Nota.- Esta orden de compra, es válida con el sello y la firma autorizada

Alcaldía Municipal del Distrito Central  
DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES



**ORDEN DE COMPRA No.0053-2016**

Fecha: 25 de Mayo de 2016

Cotización No. CMA-188-A-2016

Solicitante: VICE ALCALDIA

Nombre Comercial: DISTRIBUIDORA UNIVERSAL

Sírvase proveernos los artículos y/o prestar los servicios detallados a continuación

Item	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	30	C/U	Rastrillos	194.50	5,835.00
2	30	C/U	Palas	124.50	3,735.00
3	60	C/U	Machetes	89.50	5,370.00
4	105	C/U	Escobas	34.50	3,622.50
5	480	C/U	Limas	23.50	11,280.00
6	15		Lazo de 1/2" de grosor 30M	355.00	5,325.00
7	300	C/U	Mascarilla	3.95	1,185.00
8	300	Par	Guantes de Hule CT-700(par)	32.50	9,750.00
9	150	C/U	Sacos de polipropileno	17.50	2,625.00
10	15	C/U	Piochas	275.00	4,125.00
11	15	C/U	Carretas	1,245.00	18,675.00
12	10	Par	Botas de Hule Talla 42 (par)	254.50	2,545.00
13	15	Par	Botas de Hule Talla 41 (par)	254.50	3,817.50
14	10	Par	Botas de Hule Talla 40 (par)	254.50	2,545.00
15	50	Par	Botas de Hule Talla 39 (par)	254.50	12,725.00
16	50	Par	Botas de Hule Talla 38 (par)	254.50	12,725.00
17	85	Par	Botas de Hule Talla 37 (par)	254.50	21,632.50
18	80	Par	Botas de Hule Talla 36 (par)	254.50	20,360.00
			***ULTIMA LINEA***		
				VENTA GRAVADA	L. 19,882.50
				VENTA EXENTA	L. 127,995.00
				SUB TOTAL	L. 147,877.50
				15% ISV	2,982.38
				TOTAL	L. 150,859.88

Valor total en letras:

\*\*\*Ciento Cincuenta Mil Ochocientos Cincuenta y Nueve Lempiras con 88/100\*\*\*

Descripción del uso o destino:

Para ser utilizados en programa de Chamba Comunitaria para ejecutar acciones para combatir el mosquito Aedes Aegypti y el gorgojo descortezador

Objeto de Gasto 322 y 364, Partida # 1120 y 1118, Fondos Municipales

Aprobada por:

Recibida por:

Fecha:

Nota.- Esta orden de compra, es válida con el sello y la firma aut

**Alcaldía Municipal del Distrito Central  
DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES**



**ORDEN DE COMPRA No.0054-2016**

Fecha: 25 de Mayo de 2016

Cotización No. CMA-188-B-2016

Solicitante: VICE ALCALDIA

Nombre Comercial: DISEÑOS TEXTILES Y MODAS S. DE R. L. - D. T. M. UNIFORMES

Sírvase proveernos los artículos y/o prestar los servicios detallados a continuación

Item	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	1100	C/U	Chalecos color naranja, con el logo del Programa Con Chamba Vivís Mejor en la espalda, en el pectoral izquierdo el logo de la Presidencia de la República y en el pectoral derecho el logo de la AMDC.	85,00	93.500,00
***ULTIMA LINEA***					
				<b>SUB TOTAL</b>	<b>L. 93.500,00</b>
				<b>15% ISV</b>	<b>14.025,00</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>L. 107.525,00</b>

Valor total en letras:

\*\*\*Ciento Siete Mil Quinientos Veinticinco Lempiras con 00/100\*\*\*

Descripción del uso o destino.	Para ser utilizados en programa de Chamba Comunitaria para ejecutar acciones para combatir el mosquito Aedes Aegypti y el gorgojo descortezador
Objeto de Gasto 322 , Partida # 1120 , Fondos Municipales	

Aprobada por \_\_\_\_\_

Recibida por: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

**Nota.-** Esta orden de compra, es válida con el sello y la firma autorizada

**Alcaldía Municipal del Distrito Central**  
**DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION**  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES**



**ORDEN DE COMPRA No.0055-2016**

Fecha: 25 de Mayo de 2016

Cotización No. CMA-238-2016

Solicitante: GESTION COMUNITARIA Y DESARROLLO HUMANO

Nombre Comercial: FARMACIA GMT

Sírvase proveernos los artículos y/o prestar los servicios detallados a continuación:

Item	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	100	C/U	Acetaminofen jbe	36.00	3,600.00
2	3000	C/U	Acetaminofen 500 mg	0.44	1,320.00
3	5000	C/U	Acido fólico 5 mg	0.60	3,000.00
4	50	C/U	Acido fusidico	140.00	7,000.00
5	1000	C/U	Albendazol 200 mg	2.80	2,800.00
6	100	C/U	Albendazol susp	28.00	2,800.00
7	250	C/U	Amoxicilina susp.	52.00	13,000.00
8	300	C/U	Azitromicina tabl 500	24.00	7,200.00
9	50	C/U	Betametazona crema	79.58	3,979.00
10	100	C/U	Clorafenico colirio	66.00	6,600.00
11	250	C/U	Clotrimazol crema	50.00	12,500.00
12	500	C/U	Dexametazona 4mg	7.50	3,750.00
13	500	C/U	Diclofenac amp	4.00	2,000.00
14	50	C/U	Hidrocortisona 500 mg	142.00	7,100.00
15	3000	C/U	Ibuprofeno 600 mg	2.50	7,500.00
16	2000	C/U	Lanzoprazol 40	7.00	14,000.00
17	200	C/U	Loción escabicida	52.00	10,400.00
18	1500	C/U	Loratadina tabl	2.60	3,900.00
19	1000	C/U	Metoclopramida tabl	1.80	1,800.00
20	500	C/U	Multivitaminas jbe	40.00	20,000.00
21	5000	C/U	Multivitaminas caps.	1.00	5,000.00
22	150	C/U	Penicilina benzatinica	24.00	3,600.00
23	500	C/U	Prednisolona 50 mg	7.00	3,500.00
24	3000	C/U	Vitaminas prenatales	3.62	10,860.00
25	1000	C/U	Ranitidina 300mg	3.00	3,000.00
26	500	C/U	Sal de rehidratación	4.50	2,250.00
27	25	Libra	Salicilato	150.00	3,750.00
28	100	C/U	Sol. Neub/albuterol	0.00	0.00
29	50	C/U	Sol. Salinas de 1000	60.00	3,000.00
30	5000	C/U	Sulfato ferroso	0.38	1,900.00
31	500	C/U	Sulfato ferroso 125mg susp.	0.00	0.00
32	50	C/U	Sulfato ferroso 125mg gotas	32.00	1,600.00
33	1000	C/U	Tinidazol 500mg	5.00	5,000.00
34	1000	C/U	Atenolol de 100 mg	3.00	3,000.00
35	1000	C/U	Erialapril de 20mg	2.00	2,000.00
36	1000	C/U	Hidroclorotiazide 25mg	3.00	3,000.00
37	3000	C/U	Glibenclamida 5mg	1.70	5,100.00
38	3000	C/U	Metformina 850	2.40	7,200.00

CS

# República de Honduras

Orden de Compra No.  
1801-1-2-0120-2016

Alcaldía Municipal del Distrito Central  
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC  
03/01/2016

Proveedor: <u>Papelera Honduras, S. de R. L.</u>	F.O.N.: <u>001 190-8315 1040</u>
Dirección: <u>Barrio Morazan frente antiguo centro social universitario casa No. 1354</u>	Tel.: <u>2235-6315</u>

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33400	1	2	Resma	<b>Productos de Papel y Cartón</b> RESMA DE CARTULINA CORRIENTE TAMANO 22" x 28" COLOR AZUL, FABRICACION NACIONAL (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO  Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: EXECUTIVE - Modelo: 2013A1	246.91	493.82	493.82
				Impuesto Sobre Ventas		0.00	
39200	1	6	Unidad	<b>Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza</b> GRAPAS 23/13 CAPACIDAD 86 HOJAS, ALTA CALIDAD (ZONA 1)  Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: KANGARO - Modelo: 23/13-h	25.00	150.00	150.00
				Impuesto Sobre Ventas		19.80	
seiscientos cuarenta y siete con 85/100							
Observaciones: CMA-0230-2016, COMPRA DE 02 RESMAS DE CARTULINA Y 06 CAJITAS DE GRAPAS 23/13, ARCHIVO GENERAL, OBJETO #392 Y #334, ENTIDAD N° 1108 Y N° 1111.							
Gran Total IPS							647.80

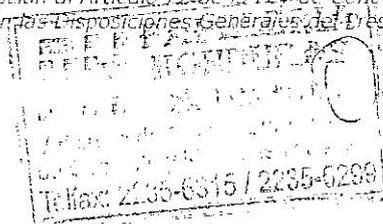
**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del incumplimiento.

\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.

Elaborado por: Mayra Beinda Nuñez  
Redas Asistente de Atención 2222-7374

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.


  
 Otilio G. Garcia

# República de Honduras

Orden de Compra No.  
1801-1-2-0121-2016

Alcaldía Municipal del Distrito Central  
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC  
09/05/2016

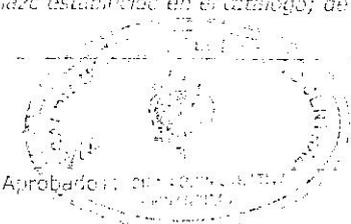
Proveedor:	Papelería Honduras, S. de R. L.	R.T.N.:	08019088391040
Dirección:	Barrío Morazán frente antiguo centro social universitario casa No. 1358	Tel.:	2258-0315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39400	Utensilios de Cocina y Comedor						208.44	
	1	7	Unidad	VASO PLASTICO DESECHABLE DE 10 ONZ EN PAQUETE DE 50 UNIDADES (ZONA 1)	21.25	148.75		
	2	2	Unidad	VASO DE FOAM DE 8 ONZ EN PAQUETE DE 25 UNIDADES (ZONA 1)	11.25	22.50		
	3	1	Paquete	CUCHARAS DESECHABLES EN PAQUETE DE 50 UNIDADES (ZONA 1)	10.00	10.00		
				Garantía: Defectuoso de Fábrica Marca: FESTIVAL - Modelo: 763910014106				
				Garantía: Defectuoso de Fábrica Marca: DIPSA - Modelo: -----				
				Garantía: Defectuoso de Fábrica Marca: PLASTIVAL (DINA-PLAST) - Modelo: 763910030026				
				Impuesto Sobre Ventas		27.19		
33400	Productos de Papel y Cartón						42.09	
	1	3	Unidad	SERVILLITA DE PAPEL DE DOBLE HOJA CUADRADA (PAQUETE DE 100 UNIDADES, (ZONA 1)	14.03	42.09		
				Garantía: Defectuoso de Fábrica Marca: NUBE BLANCA - Modelo: 76654130418				
				Impuesto Sobre Ventas		5.40		
doscientos cincuenta con 53/100								
Observaciones: CMA-0252-A-2016, COMPRA DE SUMINISTROS, TALLER DE CAPACITACION, OBJETO DE GASTO #331 Y #334, PARTIDA #1176 Y #1177.								
Gran Total: LPS							250.53	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la nulación de la orden de compra\*.

Elaborado por: Nayra Belinda Nuñez  
Rodas Asistente de Almacén 2222-7374

Aprobado por:    
 

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
1801-1-2-0122-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central  
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC  
09/05/2016**

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.  
Dirección: Col. El Prado, Calle Golan , Tegucigalpa

R.T.N.: 05029995001355  
Tel.: 2225-3557

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100				<b>Alimentos y Bebidas para Personas</b>			1,159.86
	1	2	Unidad	AZUCAR BLANCA 1 KG HASTA 1.8 KG (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO  Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: DEL CAÑAL - Modelo: 1 KG HASTA 1.8 KG	35.50	71.00	
	2	2	Bolsa	CAFE ORO EN BOLSA (16 ONZAS) EN BOLSA DE 16 UNIDADES (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO  Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: ORO - Modelo: BOLSA DE 16 UNIDADES	52.95	105.90	
	3	6	Paquete	GALLETA DULCE RELLENA DE CHOCOLATE EN PAQUETE DE 12 UNIDADES(ZONA 1) PRODUCTO EXENTO  Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: LIDO - Modelo: 312 GRAMOS	20.50	123.00	
	4	2	Paquete	PAQUETE DE 6 UNIDADES DE REFRESCO CARBONATADO MARCA COCA COLA EN ENVASE PET 3 LITROS (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO  Garantía: 3 MESES Marca: COCA COLA - Modelo: PAQUETE DE 6 UNIDADES ENVASE PET 3 LITROS	252.00	504.00	
	5	5	Paquete	GALLETA DULCE RELLENA DE FRESA PAQUETE DE 12 UNIDADES(ZONA 1) PRODUCTO EXENTO  Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: LIDO - Modelo: 312 GRAMOS	20.50	102.50	
	6	5	Unidad	GALLETA DULCE RELLENA DE VAINILLA PAQUETE DE 12 UNIDADES(ZONA 1) PRODUCTO EXENTO  Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: LIDO - Modelo: 312 GRAMOS	20.50	102.50	
	7	1	Unidad	CREMORA MARCA FANS EN BOTE DE 1 KG GRAMOS (ZONA 1)  Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: FANS - Modelo: BOTE DE 1 KG GRAMOS	101.79	101.79	
	8	2	Unidad	BOLSA DE HIELO (ZONA 1)PRODUCTO EXENTO  Garantía: ----- Marca: IGLU - Modelo: BOLSA DE HIELO	16.95	33.90	
				Impuesto Sobre Ventas		15.27	

Or

un mil ciento cincuenta y nueve con 86/100	
Observaciones: CMA-0252-B-2016, COMPRA DE SUMINISTROS, UMPEG, OBJETO DE GASTO #311 Y #334, PARTIDA #1176 Y #1177.	
Gran Total LPS	1,159.86

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.\**

Elaborado por: Mayra Belinda Nuñez  
Rodas Asistente de Almacén 2222-7374



*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

8

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
1801-1-2-0123-2016**

Alcaldía Municipal del Distrito Central  
**UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC**  
10/05/2016

Proveedor:	Cash Business, S. de R. L.	R.T.N.:	08019995390633
Dirección:	Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal casa No. 4138	Tel.:	2239-0041

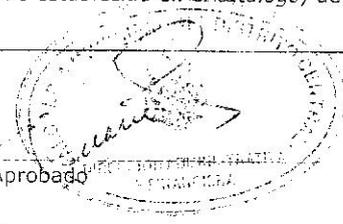
Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	2	Unidad	<b>Repuestos y Accesorios</b> MEMORIA RAM 2G DDR2, ZONA 1  Garantía: Garantía de Fabrica Marca: TEAM - Modelo: MEMORIA RAM 2G DDR2  Impuesto Sobre Ventas	750.00	1,500.00	1,725.00
un mil setecientos veinticinco con 00/100							
Observaciones: CMA-078-2016, 02 MEMORIAS RAM DE 2GB, COMUNICACION INSTITUCIONAL, OBJETO DE GASTO #424, PARTIDA #1105.							
<b>Gran Total LPS</b>							<b>1,725.00</b>

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: Mayra Belinda Nuñez  
Rodas Asistente de Almacén 2222-7374

Aprobado



*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

(Handwritten mark)

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
1801-1-2-0124-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central  
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC  
11/05/2016**

Proveedor:	Papelería Honduras, S. de R. L.	R.T.N.:	08019998391040
Dirección:	Barrio Morazán frente antiguo centro solcial unversitario casa No. 1358	Tel.:	2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42120	1	1	Unidad	<b>Equipos Varios de Oficina</b> GUILLOTINA CAPACIDAD DE CORTE DE 10 HOJAS, CALIDAD INTERMEDIA(ZONA 1)  Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: WEX - Modelo: 91-1308-00	600.00	600.00	690.00
				Impuesto Sobre Ventas		90.00	
seiscientos noventa con 00/100							
Observaciones: CMA-0225-C-2016, COMPRA DE UNA GUILLOTINA, ARCHIVO GENERAL, OBJETO DE GASTO #421, PARTIDA #1188.							
Gran Total LPS							690.00

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: Mayra Belinda Nuñez  
Rodas Asistente de Almacén 2222-7374

Aprobado: 

*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
1801-1-2-0125-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central  
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC  
11/05/2016**

Proveedor: Cash Business, S. de R. L.  
Dirección: Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal casa No. 4138

R.T.N.: 08019995390633  
Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
42600	1	1	Unidad	<b>Equipos para Computación</b> MULTIFUNCIONALES LÁSER BLANCO Y NEGRO (MONOCROMATICA)TIPO 1 ,ZONA 1  Garantía: Garantía de Fabrica Marca: HP - Modelo: F6W13A	7,220.00	7,220.00	8,303.00	
				Impuesto Sobre Ventas		1,083.00		
ocho mil trescientos tres con 00/100								
Observaciones: CMA-0225-B-2016, COMPRA DE UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, ARCHIVO GENERAL, OBJETO DE GASTO #424, PARTIDA #1189.								
Gran Total LPS							8,303.00	

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: Mayra Belinda Nuñez  
Rodas Asistente de Almacén 2222-7374

  
 Aprobado:

*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

  
 05/10

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
1801-1-2-0126-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central  
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC  
12/05/2016**

Proveedor:	WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/ DISTRIBUCIONES VALENCIA.	R.T.N.:	08011986138652
Dirección:	COLONIA LA JOYA, FRENTE A TALLER MECANICO LA JOYA	Tel.:	2228-7918

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	1	Unidad	<b>Repuestos y Accesorios</b> MEMORIA DE 16 GB MICRO S.D. CON SU ADAPTADOR S.D. CON SU ADAPTADOR S.D. ALTA CALIDAD (ZONA 1)  Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: SPOWER - Modelo: SP16GBMS	214.44	214.44	246.61
				Impuesto Sobre Ventas		32.17	
doscientos cuarenta y seis con 61/100							
Observaciones: CMA-0251-B-2016, COMPRA DE UNA MEMORIA MICRO SD PARA CAMARA DIGITAL, GERENCIA ACCESO A TIERRAS, OBJETO DE GASTO #392, PARTIDA #1197.							
Gran Total LPS							246.61

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: Mayra Belinda Nuñez  
Rodas Asistente de Almacén 2222-7374

Aprobado

*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

On  
04/05

# República de Honduras

Orden de Compra No.  
1801-1-2-01. 7-2016

Alcaldía Municipal del Distrito Central  
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC  
13/05/2016

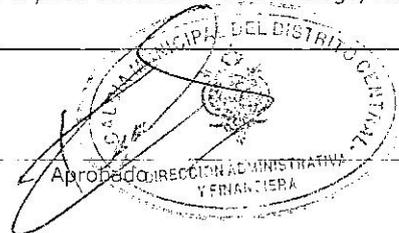
Proveedor:	WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/ DISTRIBUCIONES VALENCIA.	R.T.N.:	08011986138652
Dirección:	COLONIA LA JOYA, FRENTE A TALLER MECANICO LA JOYA	Tel.:	2228-7918

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39600				<b>Repuestos y Accesorios</b>			1,306.63	
	1	3	Unidad	MARCADOR PARA ROTULAR CD's ALTA CALIDAD (ZONA 1)	12.44	37.32		
	2	2	Unidad	TORRE DE CD.REGRABABLE, DE 700 MB, 50 UNIDADES 80 MINUTOS, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	549.44	1,098.88		
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: PELIKAN - Modelo: MRCPK102				
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: HP - Modelo: HPRW50				
				Impuesto Sobre Ventas		170.43		
un mil trescientos seis con 63/100								
Observaciones: CMA-0252-B-2016, COMPRA DE 02 TORRES DE CD'S Y 03 MARCADORES PARA ROTULAR CD'S, UMPEG, OBJETO DE GASTO #392, PARTIDA #1220.								
Gran Total LPS							1,306.63	

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: Mayra Belinda Nuñez  
Rodas Asistente de Almacén 2222-7374



*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

Handwritten initials and date: 04/05

# República de Honduras

Orden de Compra No.  
1801-1-2-0128-2016

Alcaldía Municipal del Distrito Central  
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC  
13/05/2016

Proveedor: Papelería Honduras, S. de R. L.  
Dirección: Barrio Morazán frente antiguo centro solcial unversitario casa No. 1358

R.T.N.: 08019998391040  
Tel.: 2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42510	1	1	Unidad	Equipo de Comunicación TELÉFONO INALÁMBRICO ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Garantía de Fabricante Marca: PANASONIC - Modelo: KXRG1711 Impuesto Sobre Ventas	988.00	988.00	1,136.20
un mil ciento treinta y seis con 20/100							
Observaciones: CMA-0251-C-2016, COMPRA DE UN TELEFONO INALAMBRICO, ACCESO A LA TIERRA, OBJETO DE GASTO #421, PARTIDA #1202.							
Gran Total LPS							1,136.20

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: Mayra Belinda Nuñez  
Rodas Asistente de Almacén 2222-7374

Aprobado

*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

On  
-05/10-

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
1801-1-2-0129-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central  
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC  
23/05/2016**

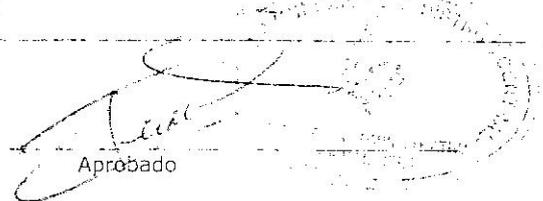
Proveedor:	Papelena Honduras, S. de R. L.	R.T.N.:	08019998391040
Dirección:	Barrio Morazán frente antiguo centro social universitario casa No. 1358	Tel.:	2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
42510	1	1	Unidad	<b>Equipo de Comunicación</b> TELÉFONO FIJO ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: PANASONIC - Modelo: 5025232786664	495.00	495.00	569.25	
				Impuesto Sobre Ventas		74.25		
quinientos sesenta y nueve con 25/100								
Observaciones: CMA-0121-2016, COMPRA DE UN TELEFONO PARA LINEA FIJA, GERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO, OBJETO DE GASTO 421, PARTIDA Nº 1237.								
Gran Total LPS							569.25	

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: Reina Esperanza Urbina  
Belgara Auxiliar de Compras 2222-7374

  
 Aprobado

*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

G

# República de Honduras

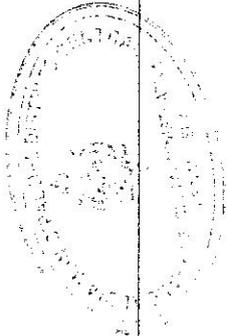
**Orden de Compra No.  
1801-1-2-0130-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central  
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC  
25/05/2016**

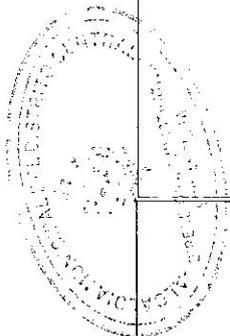
Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.  
Dirección: Col. El Prado, Calle Golan , Tegucigalpa

R.T.N.: 05029995001355  
Tel.: 2225-3557

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100				<b>Alimentos y Bebidas para Personas</b>			740,032.13
	1	384	Unidad	GRANOLA DE: 200 GR A 600 GR (ZONA 1)  Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: SALUVITA - Modelo: BOLSA DE 454 GRAMOS	47.78	18,347.52	
	2	432	Caja	CAJA DE MARGARINA (ZONA 1)  Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: DORAL - Modelo: CAJA	19.96	8,622.72	
	3	288	Unidad	AVENA UNIDAD EN BOLSA DE 360 GR (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO  Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: QUAKER - Modelo: 360 GRAMOS	26.95	7,761.60	
	4	1152	Unidad	MARMAÓN EN BOLSA DE 200 GR A 600 GR (ZONA 1)  Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: NASSAR - Modelo: BOLSA DE 410 GRAMOS	29.87	34,410.24	
	5	4608	Unidad	BOLSA DE CODITOS DE 100 GR A 500 GR (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO  Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: MILANO - Modelo: BOLSA DE 200 GRAMOS	11.25	51,840.00	
	6	288	Unidad	CUBITOS DE POLLO EN CAJITA 25 GR (ZONA 1)  Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: DOÑA MARI - Modelo: CAJITA DE 25 GRAMOS	12.90	3,715.20	
	7	320	Paquete	GALLETA DULCE RELLENA DE CHOCOLATE EN PAQUETE DE 12 UNIDADES(ZONA 1) PRODUCTO EXENTO  Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: LIDO - Modelo: 312 GRAMOS	20.50	6,560.00	
	8	320	Unidad	GALLETA DULCE RELLENA DE VAINILLA PAQUETE DE 12 UNIDADES(ZONA 1) PRODUCTO EXENTO  Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3	20.50	6,560.00	



9	192	Unidad	MESES Marca: LIDO - Modelo: 312 GRAMOS ACEITE DE COCINA GRANDE UNIDAD EN GALON (ZONA 1)	138.22	26,536.24
10	108	Paquete	Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: LA EXQUISITA - Modelo: GALON CAJA DE BOLSA DE TALLARINES DE 100 GR A 500 GR (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	539.00	58,104.08
11	864	Unidad	Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: ISSIMA - Modelo: CAJA DE 40 PAQUETES CAJA DE CEREAL DE MAÍZ DE 656 GR A 900 GR (ZONA 1)	106.74	92,223.36
12	320	Paquete	Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: KELLOGS - Modelo: CAJA DE 870 GRAMOS GALLETA DULCE RELLENA DE FRESA PAQUETE DE 12 UNIDADES(ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	20.50	6,560.00
13	432	Paquete	Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: LIDO - Modelo: 312 GRAMOS PAQUETE DE 24 UNIDADES DE NECTAR NATURAS SABOR PIÑA EN LATA DE 330 ML (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	222.00	95,904.00
14	1680	Unidad	Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 15 DIAS Marca: NATURAS - Modelo: PAQUETE DE 24 UNIDADES DE LATA DE 330 ML HARINA EN PRESENTACION DE 5 LBS (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	46.50	78,120.00
15	900	Unidad	Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: LA ROSA - Modelo: PRESENTACION DE 5 LBS AZUCAR BLANCA 1 KG HASTA 1.8 KG (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	35.50	31,950.00
16	1392	Unidad	Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: DEL CAÑAL - Modelo: 1 KG HASTA 1.8 KG PAQUETE DE ESPAGUETTIS UNIDAD 200 GR (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	6.75	9,396.00
17	864	Unidad	Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: BUONA PASTA - Modelo: 200 GRAMOS PASTA DE TOMATE EN BOLSA DE 227 GR (ZONA 1)	17.61	15,215.04
18	336	Unidad	Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: ISSIMA - Modelo: BOLSA DE 227 GR LATA DE CETECO ENTERA (2200 GRAMOS) ZONA 1 (PRODUCTO EXENTO)	471.26	158,343.36
			Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 1 AÑO Marca: CETECO - Modelo: LATA DE ENTERA (2200 GRAMOS)		
Impuesto Sobre Ventas					29,860.85
setecientos cuarenta mil treinta y dos con 13/100					
Observaciones: CMA-0242-2016, COMPRA DE ALIMENTOS, DESARROLLO HUMANO, OBJETO DE GASTO #1251, PARTIDA #1251.					
Gran Total LPS					740,032.13

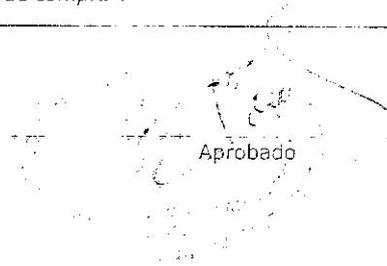


10

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: Mayra Belinda Nuñez  
Rodas Asistente de Almacén 2222-7374

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The stamp contains the word "Aprobado" in the center. The signature is somewhat cursive and overlaps the top and right sides of the stamp.

*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
1801-1-2-0131-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central  
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC  
26/05/2016**

Proveedor:	Papelería Honduras, S. de R. L.	R.T.N.:	08019998391040
Dirección:	Barrio Morazán frente antiguo centro solcial unversitario casa No. 1358	Tel.:	2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33400	<b>Productos de Papel y Cartón</b>						
	1	12	Pliego	PLIEGO DE CARTULINA IRIS TAMAÑO 22" X 28" COLOR ROSADO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	6.45	77.40	288.42
	2	6	Resma	RESMA DE 50 HOJAS DE PAPEL CONSTRUCCIÓN TAMAÑO CARTA, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	28.90	173.40	
	Impuesto Sobre Ventas						
Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: IRIS - Modelo: CP25-0400181 Garantía: Desperfecto por Fabrica Marca: VIVO - Modelo: CONST.T-C 50							
39600	<b>Repuestos y Accesorios</b>						
	1	500	Unidad	DVD-RW 4.7GB, 120 MINUTOS ALTA CALIDAD (ZONA 1)	36.00	18,000.00	20,700.00
Impuesto Sobre Ventas						2,700.00	
39200	<b>Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza</b>						
	1	6	Unidad	PEGAMENTO EN LIQUIDO TRANSPARENTE DE 61 HASTA 100 GRAMOS, CALIDAD INTERMEDIA (ZONA 1)	17.25	103.50	635.03
	2	24	Caja	JUEGO DE 24 CRAYOLAS, CAJA, ALTA CALIDAD (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	21.50	516.00	
Impuesto Sobre Ventas						15.53	
veintin mil seiscientos veintitres con 45/100							
Observaciones: CMA-043-2016, COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA, IDEM, OBJETO DE GASTO #331 Y #392 PARTIDA #1253 Y #1254. IDEM							
Gran Total: LPS							21,623.45

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.\**

*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

*Chen*

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
1801-1-2-0132-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central  
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC  
26/05/2016**

Proveedor: Cash Business, S. de R. L.  
Dirección: Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal casa No. 4138

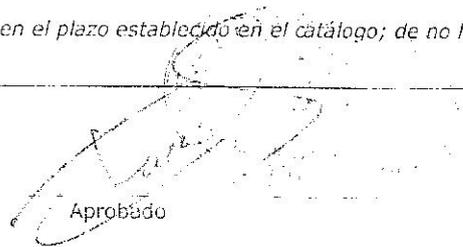
R.T.N.: 08019995390633  
Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39600	1	5	Unidad	<b>Repuestos y Accesorios</b> MEMORIA USB DE 8GB, ALTA CALIDAD(70NA 1) Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: MAXELL - Modelo: USB3-8 USBU.TRA 3.0 8GB	83.92	419.60	482.54	
				Impuesto Sobre Ventas		62.94		
cuatrocientos ochenta y dos con 54/100								
Observaciones: CMA-043-B-2016, COMPRA DE 05 MEMORIAS USB DE 8GB, IDEM, OBJETO DE <b>IDEM</b> GASTO #392, PARTIDA #1254.								
<b>Gran Total LPS</b>							<b>482.54</b>	

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: Mayra Belinda Nuñez  
Rodas Asistente de Almacén 2222-7374

  
Aprobado

*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

CA